

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11364 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 530/2019, en el que se ha dictado auto en fecha 12 de febrero de 2020 declarando en concurso a José Antonio Cáceres Rodríguez.

Asunto: Concurso consecutivo 530/2019

Entidad concursada: José Antonio Cáceres Rodríguez con DNI 46.752.971-C.

: Fecha auto declaración concurso: 12 de febrero de 2020.

Administrador concursal: Jordi Joan García Valls con domicilio profesional en avenida Barcelona 33, 1º 1ª de Rubí (08191). Tel: 935885443, Fax: 935885509. Dispone de número DNI 38478258V. Correo electrónico: jordi-joan@1024.cat

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 10 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A200014147-1